LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023.
ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS
ID N° 431.066
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, **a los 06 días del mes junio de 2023, siendo las 14:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **LCO N° 02/2023 ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS – ID N° 431.066,** que fue convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) - Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45, cuya evaluación se detalla a continuación.

2. ANTECEDENTES

a) **Pedido Interno:** A través del Memorándum DAF N° 26/2023 de fecha 07/03/2023 la Sección de Suministros ha solicitado realizar las gestiones para la compra de insumos y anexa el formulario de Pedido Interno en donde se detalla los tipos de contenedores. Por Nota DAF N° 73/DIGESA/2023, se ha solicitado la autorización para el inicio del llamado a la LCO N° 02/2023 ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS.

b) **Identificación del llamado en el PAC:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2023, con el ID N° 431.066, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 200.000.000 (guaraníes, doscientos millones).

c) **Aprobación del llamado:** por Nota DOC/UTA Nº 27/2023 de fecha 24/04/2023, se autoriza la realización del inicio del llamado y por Resolución DIGESA Nº 03/2023 de fecha 02/05/2023, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

d) **Publicación**: Fue difundido en el portal de la DNCP en fecha 08/05/2023, y se ha cursado invitaciones a potenciales oferentes, conforme al Artículo 34 Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas; AMBIENTAL S.A., BALANZAS PARAGUAYAS SA (BALPAR S.A.), HOSPICENTER S.A., HOSPITALAR S.A., IRIS PATRICIA POSADA.

e) **Sistema de Adjudicación:** Por Ítems.

f) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para el presente llamado se hallan provisionados, según el CDP N° 3115/2023.

g) **Miembros del Comité de Evaluación:** por Memorándum D.A.F. Nº 057/2023 se ha solicitado la designación de funcionarios para integrar el comité de evaluación y han sido designados, el Sr. Carlos Espínola, Director de la Dirección de Administración y Finanzas y la Ing. Ma. Belén González, Profesional Técnico, en representación de la Dirección de Administración y Finanzas.

h) **Acta de Prorroga de Apertura de Sobras:** en fecha 23/05/2023 procedió a realizar la prórroga de la apertura de sobres de acuerdo al procedimiento previsto en la Resolución DNCP Nº 483/2021 Art. 3° debido a que no se contaba con la cantidad mínima de ofertas conforme lo establece el Art. 34° Inc c) de la Ley 2051/03.

i) **Adendas:** Por Adenda N° 1 Se ha postergado las fechas y horas límites para consulta, entrega y apertura de ofertas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP debido a que no se contaba con la cantidad mínima de oferta para la Apertura de Sobres. Por Adenda N° 02, se modifican; las fechas y horas límites para consulta, entrega y apertura de ofertas en el Sistema de

Información de Contrataciones Públicas SICP, Suministros requeridos - especificaciones técnicas Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas CPS y el Plan de entrega de los bienes.

j) **Declaración Jurada:** Justificación de apertura de sobres, emitida por la Dirección de Administración y Finanzas dependiente de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, en virtud a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 – VII PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS – Art. 30 Cantidad Mínima de Ofertantes y en la RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 – ARTÍCULO 4° EXCEPCIÓN, inc. b).

3. PRESENTACION Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 05/06/2023, siendo las 14:10 hs., se ha llevado a cabo el acto de presentación de ofertas, en esta oportunidad en la que se presentaron los siguientes oferentes:

- INDUCLOR S.R.L
- GPLAST IND. COM. DE GRECIA NOEMI IBARRA MEDINA

4. OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA

Empresa	Gplast Ind com
Nombre del Representante Legal	Greia Ibarra.

Observaciones;

La empresa Induclor SRL no presenta:
- Certificado de cumplimiento tributario al día y Fecha de Apertura de Oferta
- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social al día y fecha - Hora de Apertura de Oferta.
- Formulario de Declaración de miembros
- Catalogo de Producto con especificación Tecnicas y pintura sonatada por producto.
- No Presenta Patente comercial Activo al dia, Fecha y Hora de Apertura.

Las observaciones realizadas corresponden a la presentación de documentaciones formales, este comité solicitara la documentación o aclaración respectiva y serán evaluadas en los siguientes puntos del presente informe.

5. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Para analizar las ofertas y determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en EL Pliego de Bases y Condiciones, fueron utilizados los criterios establecidos en la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, el **Decreto Reglamentario N° 2992/19**, y en las bases de la contratación, con el sistema

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

de **"CUMPLE – NO CUMPLE"**, se procede a analizar los documentos presentados por las empresas;

DOCUMENTOS	INDUCLOR S.R.L.	GPLAST IND. COM de Grecia N. Ibarra M.
Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Oferentes Individuales Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No aplica	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	No aplica	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica	No aplica. El propietario es el firmante de la oferta
Oferentes Individuales Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	No aplica
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	No aplica

6. PRECIOS OFERTADOS

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación ***por ítems,*** se agrupan en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, los cuales se detallan a continuación;

ÍTEMS N°	DESCRIPCIÓN	N°	OFERENTE	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Contenedor de residuos peligrosos - 660 L.	1	INDUCLOR S.R.L.	4.490.000
2	Contenedor de residuos peligrosos - 60 L.	1	INDUCLOR S.R.L.	349.000

Carlos M. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023.
ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS
ID N° 431.066
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ÍTEMS N°	DESCRIPCIÓN	N°	OFERENTE	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
		2	GPLAST IND. COM de Grecia N. Ibarra M.	480.000

El Cuadro Comparativo de Precios se encuentra expuesto en el Anexo "A".

7. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS.

No se aplica el Margen de Preferencia para Producto y Empleo Nacional, teniendo en cuenta que los productos ofertados son importados.

8. MARGEN DE REFERENCIA LOCAL – CPS.

No se aplica el Margen de Preferencia Local, debido a que no se cuenta con ofertas domiciliadas dentro del territorio municipal de la convocante

Conforme a lo que establece el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, a continuación, se verificara en detalle del cumplimiento de los demás requisitos de la oferta con el menor precio que corresponde a la empresa INDUCLOR S.R.L.

9. DOCUMNETOS SOLICITADOS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

Se solicita según Nota N° 03-LCO/431.066/2023	Respuesta.
└ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social └ Declaración Jurada de "Declaración de Miembros" – Formulario 6 └ Certificado de Cumplimiento Tributario └ Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente └ Balance General y Estados de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021. └ Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia en la provisión de insumos de limpieza y/o contenedores de los años 2020, 2021 y 2022. └ Catálogos de los ítems cotizados, en el cual se deberá detallar las especificaciones técnicas requeridas. └ Desglose del precio del Ítems N° 1, considerando de que el mismo supera el 15% por encima del precio referencial	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

10. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

A continuación, se procede a analizar las documentaciones formales que la empresa ha proveído a fin de dar cumplimiento a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;

DOCUMENTOS	INDUCLOR S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros"	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple

11. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que la empresa participante no se encuentre comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si la persona citada más abajo, Representante de la firma oferente, figura en la base de datos como funcionario público. El resultado arrojado se detalla en el siguiente cuadro y la constancia de la misma forma parte de la presente acta.

N°	INDUCLOR S.R.L.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	José Domingo González Almada	577.995	4510821	Propietario – No Registra Datos
2	Marlene Francisca María Vázquez Romero	720.298	4510829	Propietario – No Registra Datos

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, mediante **NOTA N° 01-LCO/431.066/2023** de fecha 06/06/2023, se solicita al Departamento de Ejecución de Contratos – DGAF, informe sobre incumplimiento contractual de la empresa oferente, con respecto al cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 40 Inc. e) de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum D.E.C. N° 322/2023, de fecha 09/06/2023, el Departamento de Ejecución de Contratos – DGAF, informa en contestación al pedido cuanto sigue: *"según registros del sistema y de los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia no registran expedientes por incumplimiento contractual"*

Que, conforme **Nota N°02-LCO/431.066/2023** de fecha 06/06/2023, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de la empresa oferente, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. N° 346/2023, de fecha 07/06/2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones*

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

de RECISION CONTRACTUAL con las empresas "INDUCLOR S.R.L. RUC N° 80004743-5 Y GPLAST IND. COM. de Grecia Noemi Ibarra RUC N° 4738165-5", a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha."

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participante, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en los incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que la empresa INDUCLOR S.R.L. y GPLAST IND. COM. de Grecia Noemi Ibarra no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

12. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el **oferente INDUCLOR S.R.L. no se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

13. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se consideran los siguientes índices:

a) Para contribuyentes de IRACIS / IRE GENERAL;

Deberán cumplir con el siguiente parámetro de los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021);

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. (2019, 2020 y 2021)

b. Endeudamiento: pasito total / activo total.
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2019, 2020 y 2021)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después del impuesto con respecto al Capital.
El promedio en los 3 últimos años. (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.

RATIO DE LIQUIDEZ							**Calificación**
	Ejercicio 2019	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Total**	**Suma**	**Promedio**	
Activo Corriente /	4.369.272.540	2.765.925.584	4.008.479.158	11.143.677.282	4,95	**1,65**	Cumple
Pasivo Corriente	1.632.395.738	3.061.862.823	2.935.312.512	7.629.571.073			
Ratio de Liquidez	2,68	0,90	1,37	4,95			
ENDEUDAMIENTO							**Calificación**
	Ejercicio 2019	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Total**	**Suma**	**Promedio**	
Pasivo Total /	1.632.395.738	3.061.862.823	2.935.312.512	7.629.571.073	0,78	**0,26**	Cumple
Activo Total	7.923.100.796	9.909.416.683	10.998.746.215	28.831.263.694			
Ratio de Endeudamiento	0,21	0,31	0,27	0,78			
RENTABILIDAD							**Calificación**
	Ejercicio 2019	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Total**	**Suma**	**Promedio**	
Utilidad Neta/	442.901.917	524.535.253	1.146.850.333	2.114.287.503	1,07	**0,36**	Cumple
Capital	600.000.000	4.640.000.000	5.160.000.000	10.400.000.000			
Ratio de Rentabilidad	0,74	0,11	0,22	1,07			

14. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente; se considerarán el siguiente índice:

Demostrar la experiencia en la provisión de insumos de limpieza y/o contenedores, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años. [2020-2021-2022).

Conforme a la documentación presentada por la empresa, se puede verificar que;

Firma Oferente	Total, Facturaciones	Monto Total Ofertado	30% como mínimo del monto total ofertado	Experiencia demostrada con facturaciones de venta y/o recepciones
INDUCLOR S.R.L.	133.817.276	226.279.000	67.883.700	Cumple

El detalle de las documentaciones se encuentra en el Anexo B

15. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

- A fin de verificar de que los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, el oferente deberá presentar el catálogo de cada ítem cotizado donde se deberá detallar las especificaciones técnicas de las mismas.

DOCUMENTOS	INDUCLOR S.R.L.
Catálogos	Cumple

16. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO POR EL OFERENTE RESPECTO A PRECIOS UNITARIOS REFERENCIALES

A fin de verificar la correspondencia de los precios de las ofertas respecto a los valores referenciales, de acuerdo al criterio fijado por la DNCP en su Resolución N° 1890/2020 se determina su admisibilidad.

Ítem	Descripción del Bien / Servicio	Precio de Referencia	INDUCLOR S.R.L.	
			Precios Unitarios (Gs.)	*% Variación*
1	Contenedor de residuos peligrosos - 660 L.	3.626.000	4.490.000	23,8
2	Contenedor de residuos peligrosos - 60 L.	331.700	349.000	5,2

En virtud al resultado del análisis realizado y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la que se Establecen Directrices Relativas a la Estimación de Costos, se Aprueba el Criterio de Evaluación de los Precios Ofertados en los Procesos de Contrataciones Regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas..." **el Comité de Evaluación ha solicitado una explicación detallada de la composición de su precio.**

El oferente ha remitido lo solicitado, tal como se menciona en el Punto 9 – Documentos Solicitados

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Este comité considera que los precios ofertados por la firma para el ítem N° 1es ejecutable.

17. DISMINUCION DE CANTIDADES

Atendiendo a las previsiones presupuestarias establecidas para este llamado y en virtud del Art. 66 del Decreto N° 2992/2019 *"...Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado..."*; se procede a **disminuir las cantidades contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones**, a fin de ajustar a la previsión del PAC, conforme al detalle de las recomendaciones finales.

18. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, y en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, ***el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda***:

Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023** ***ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS - ID N° 431.066*** a la firma de acuerdo al listado de ítems detallados a continuación:

INDUCLOR S.R.L.						
Ítems	**Descripción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario Gs. IVA incluido**	**Precio Total Gs. IVA incluido**
1	Contenedor de residuos peligrosos - 660 L.	22	JSN	BRASIL	4.490.000	98.780.000
2	Contenedor de residuos peligrosos - 60 L.	286	JSN	BRASIL	349.000	99.814.000
TOTAL, IVA INCLUIDO					**198.594.000**	

Total, guaraníes ciento noventa y ocho millones quinientos noventa y cuatro mil.

El Cuadro de Precios Adjudicados se encuentra expuesto en el Anexo "C".

Con lo que se dio por terminado el acto a los **15 días del mes de junio de 2.023**, luego de la lectura y ratificación, este documento es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Es nuestro informe.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 45

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023.
ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS
ID N° 431.066
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "A"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítems	Código Catalogo	Descripción del Bien / Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	INDUCLOR S.R.L.				GPLAST IND. COM. DE GRECIA IBARRA			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	47121709-001	Contenedor de residuos peligrosos - 660 L.	Unidad	Unidad	27	JSN	BRASIL	4.490.000	121.230.000	N/C	N/C	N/C	N/C
2	47121709-001	Contenedor de residuos peligrosos - 60 L.	Unidad	Unidad	301	JSN	BRASIL	349.000	105.049.000	JSN	BRASIL	480.000	144.480.000
TOTAL									**226.279.000**				**144.480.000**

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Aria
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023.
ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS
ID N° 431.066
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "B"

FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES

INDUCLOR S.R.L.		
AÑO	**TIPO DE DOCUMENTO**	**MONTO TOTAL**
2020	Factura N° 001-002-0000302	23.014.400
2020	Factura N° 001-002-0000068	9.085.576
2021	Factura N° 001-002-0001462	1.197.400
2022	Factura N° 001-002-0004415	50.140.000
2022	Factura N° 001-002-0002261	19.818.000
2022	Factura N° 001-002-0004331	19.629.900
2022	Factura N° 001-002-0002398	10.932.000
MONTO TOTAL FACTURADO		**133.817.276**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA		**226.279.000**
30% DE LA OFERTA		**67.883.700**

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Mtra. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 45

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023.
ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS
ID N° 431.066
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "C"
CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	47121709-001	Contenedor de residuos peligrosos - 660 L.	Material (PEHD) Polietileno de Alta Densidad. Capacidad 660 litros. Con apertura de tapa a pedal. Con cuatro ruedas (Dos de ellas con freno). Protección anti UV. Con tapón de vaciado a rosca para desagüe a fin de evitar filtraciones de líquidos. Con símbolo universal de riesgo biológico en el centro en todos los costados, pintados con pintura de alta durabilidad color negro. Medidas: 30 x 30cm para el frente y atrás. 20 x 20cm para los costados. Color: Verde	Unidad	Unidad	22	JSN	BRASIL	4.490.000	98.780.000

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Aria.
Lic. Administración de Empresa
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 45

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023.
ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS
ID N° 431.066
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
2	47121709-001	Contenedor de residuos peligrosos - 60 L.	Contenedor de 60 litros. La dimensión de la boca de carga del contenedor a la altura de la tapa debe ser no mayor de 120cm de perímetro. Material. Plástico Rígido, impermeable y de fácil limpieza y desinfección. Espesor: No menor a 2mm. Forma: Variable. La base del contenedor debe ser de menor dimensión que la parte superior de manera a evitar atascamiento en el momento de retiro del contenido. Requerimientos: Con tapas con sistema de activación a pedal, resistentes a las perforaciones y filtraciones, material liso, opaco, sin poros, ni grietas, fácilmente lavable y esquinas redondeadas. Altura máxima de 80cm. Con símbolo universal de riesgo biológico en el centro y en todos los costados, pintados con pintura de alta durabilidad color negro. Medidas: 15 x 15cm para el frente y atrás. 10 x 10cm para los costados. Color: Gris claro o blanco	Unidad	Unidad	286	JSN	BRASIL	349.000	99.814.000
Total - IVA Incluido										**198.594.000**

Total, guaraníes ciento noventa y ocho millones quinientos noventa y cuatro mil.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Mtra. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Contadora Comercial